

Lorenzo Cotino

www.cotino.net

El presente documento se corresponde con la **versión previa a la revisión de imprenta** del artículo-capítulo referido. Por ello, su contenido no necesariamente se corresponde con lo definitivamente publicado.

La numeración de las páginas del documento se hace coincidir aproximadamente con la de la publicación original.

Se disponen estos documentos a través de este medio a los únicos efectos de facilitar el acceso a la información científica o docente. En todo caso, el acceso oportuno al documento debe ser a través del lugar de su publicación indicado y, en todo caso, nunca deben ser utilizados con ánimo de lucro.

Indique la autoría de los contenidos, si los emplea.

Ante cualquier duda, no dude en dirigirse a contacto en www.cotino.net.

*AA.VV, Derechos, deberes y responsabilidades en la enseñanza.
(Análisis jurídico-práctico a la luz de las exigencias
constitucionales), (Lorenzo Cotino Hueso coord.), Generalitat
Valenciana, Valencia, 2000, 394 páginas.*

COORDINADOR: Lorenzo Cotino Hueso

AUTORES:

Fernando Calvet Gimeno

Lorenzo Cotino Hueso

Cristina Elías Méndez

M^a Vicenta García Soriano

José Gil Castellano

Luis Jimena Quesada

Remedio Sánchez Ferriz

Juan Ignacio Soler Tormo

TABLA DE AUTORÍAS

PRIMERA PARTE. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA.

Capítulo I: El Estado social y democrático de Derecho y el respeto a los derechos humanos. Remedio Sánchez Ferriz.

Capítulo II: Inserción de las cuestiones planteadas en nuestro marco constitucional. Remedio Sánchez Ferriz.

Capítulo III: La educación en derechos humanos y democracia en el marco del estado internacionalmente integrado: plano universal, terreno regional y ámbito comparado. Luis Jimena Quesada.

Capítulo IV: Derechos y libertades en la enseñanza y objeto constitucional de la educación: algunas propuestas de análisis. Lorenzo Cotino Hueso.

SEGUNDA PARTE. Cuestiones particulares con las que afrontar una educación *en y de* los derechos humanos y los principios democráticos.

Capítulo I: La participación. M^a Vicenta García Soriano

Capítulo II: Las libertades de los enseñantes y la garantía de la convivencia democrática: la proyección internacional del orden constitucional. Luis Jimena Quesada.

Capítulo III: La libertad del estudiante: derechos, deberes, libertades y responsabilidades del alumnado. Lorenzo Cotino Hueso.

TERCERA PARTE. LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS.

Capítulo I. 1: La enseñanza de los derechos humanos en los niveles no universitarios. José Gil Castellano

Capítulo I. 2: La enseñanza de los derechos humanos y los principios democráticos en la enseñanza universitaria. M^a Vicenta García Soriano.

Capítulo II. 1: Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos en la Administración pública. Funcionarios civiles. Cristina Elías Méndez.

Capítulo II. 2: Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos por los funcionarios policiales. Juan Ignacio Soler Tormo.

Capítulo II. 3: Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos por los funcionarios militares. Lorenzo Cotino Hueso.

Capítulo II. 4: Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos en las oposiciones a Abogados del Estado, Fiscales, Jueces, Secretarios Judiciales, Oficiales, Auxiliares y Agentes. Fernando Calvet Gimeno.

CUARTA PARTE. LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES POR NUESTRA JUVENTUD.

La encuesta base de este capítulo único, la tabulación de los resultados y su plasmación gráfica han sido realizadas por José Gil Castellano y Lorenzo Cotino Hueso, contando con la inestimable colaboración de Miguel Ángel Cervera Tortosa, Elena Martínez Pont y Gersón Vidal Rodríguez. La redacción del capítulo corresponde a Cristina Elías Méndez.

ÍNDICE GENERAL

*TABLA DE AUTORÍAS
A MODO DE PRÓLOGO*

PRIMERA PARTE

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA

CAPÍTULO I

EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO II

INSERCIÓN DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA EN EL MARCO DEL ESTADO INTERNACIONALMENTE INTEGRADO: PLANO UNIVERSAL, TERRENO REGIONAL Y ÁMBITO COMPARADO

CAPÍTULO IV

DERECHOS Y LIBERTADES EN LA ENSEÑANZA Y OBJETO CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN: ALGUNAS PROPUESTAS DE ANÁLISIS

SEGUNDA PARTE

CUESTIONES PARTICULARES CON LAS QUE AFRONTAR UNA EDUCACIÓN EN Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

CAPÍTULO I

LA PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO II

LAS LIBERTADES DE LOS ENSEÑANTES Y LA GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA: LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO III

LA LIBERTAD DEL ESTUDIANTE: DERECHOS, LIBERTADES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL ALUMNADO

TERCERA PARTE

LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

CAPÍTULO I

LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN LA EDUCACIÓN GENERAL

CAPÍTULO II

LA PRESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DERECHO

CUARTA PARTE

***LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES POR NUESTRA
JUVENTUD***

CAPÍTULO ÚNICO

***UNA NUEVA EXPERIENCIA EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DE LA MADUREZ
DEMOCRÁTICA DE NUESTROS JOVENES***

ÍNDICE PARTICULAR

TABLA DE AUTORÍAS.....	2
A MODO DE PRÓLOGO	11
PRIMERA PARTE.....	14
ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA	14
CAPÍTULO I.....	14
EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ..	14
1. <i>Planteamiento de la cuestión</i>	14
2. <i>Marco constitucional español y su inserción en el contexto internacional</i>	18
3. <i>Necesidad de reflexionar sobre la democracia y su relación con el respeto de los derechos humanos</i>	21
4. <i>La dignidad humana como presupuesto de los derechos</i>	25
5. <i>Qué derechos</i>	26
6. <i>La cultura de los derechos, tarea fundamental del Estado social y democrático de derecho</i>	28
7. <i>La escuela, excepcional medio de difusión de la cultura de los derechos, en el Estado democrático. Raigambre histórica del planteamiento</i>	33
8. <i>Los derechos del hombre como contenido y finalidad de la educación para la democracia</i>	37
A) <i>¿Realmente es necesaria la educación para la democracia? ¿No basta con el ejemplo de los adultos o con la espontaneidad social?</i>	37
B) <i>Por qué no es útil cualquier proyecto. Sobre la necesidad de acertar el enfoque y el método y adecuarlo al propio orden democrático</i>	40
CAPÍTULO II.....	44
INSERCIÓN DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL	44
1. <i>¿Derechos humanos o derechos fundamentales?</i>	44
2. <i>¿Qué efecto puede o debe tener la apuntada distinción conceptual entre derechos humanos y derechos fundamentales al ser enseñados?</i>	45
3. <i>Inserción de nuestra declaración de derechos en el contexto internacional</i>	46
4. <i>Contenido y fines de la educación según la Constitución española</i>	48
5. <i>A modo de conclusión</i>	55
CAPÍTULO III	56
LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA EN EL MARCO DEL ESTADO INTERNACIONALMENTE INTEGRADO: PLANO UNIVERSAL, TERRENO REGIONAL Y ÁMBITO COMPARADO	56
1. <i>Educación y enculturación democrática en el marco universal de las Naciones Unidas</i>	56
A) <i>La Declaración Universal de Derechos Humanos como obligado punto de partida y de referencia permanente</i>	56
B) <i>La exigencia de continua actualización de los cánones universales</i>	60
2. <i>Asunción y difusión de los derechos humanos en el ámbito internacional-regional</i>	64
A) <i>Los sistemas producidos en la órbita occidental u occidentalizada: Europa, América y Oceanía</i>	64
a. 1. <i>Europa</i>	64
a. 2. <i>América</i>	70
a. 3. <i>Oceanía</i>	74
B) <i>La cultura solidaria y comunitaria del Africa Negra</i>	77
C) <i>Los derechos humanos en la concepción del mundo árabe</i>	80
D) <i>La excepción asiática</i>	82
3. <i>Algunos ejemplos comparados de útil confrontación con España</i>	85
A) <i>La República Federal de Alemania</i>	85
B) <i>Los Estados Unidos de América</i>	88
C) <i>La República francesa</i>	91
D) <i>La República italiana</i>	95
4. <i>Algunas palabras para no concluir</i>	98
CAPÍTULO IV	101
DERECHOS Y LIBERTADES EN LA ENSEÑANZA Y OBJETO CONSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN: ALGUNAS PROPUESTAS DE ANÁLISIS.....	101
1. <i>Los múltiples factores que condicionan la proyección de los derechos y libertades en los espacios educativos. Un intento de aproximación</i>	103
A) <i>Centros públicos, privados y concertados</i>	104
B) <i>Alumnos niños, jóvenes o adultos</i>	107
b. 1. <i>La protección de los derechos de la personalidad del alumno y las libertades de los centros y profesores</i>	109
b. 2. <i>Las libertades públicas de centros, profesores, padres y alumnos según la capacidad natural de estos últimos</i> ..	111

1° Las libertades públicas del estudiante según su edad	111
2° Derechos y libertades de padres e hijos: una relación dinámica.....	113
3° Libertades públicas de centros y docentes y edad del alumno.....	115
C) Multiplicidad de actividades que se dan en los espacios educativos	117
c. 1. El anverso: las libertades de la enseñanza alcanzan a todas las actividades que se dan en el seno del espacio educativo y, a su vez, determinan el ejercicio de los derechos y libertades generales	118
c. 2. El reverso: las libertades públicas no propias de la enseñanza se proyectan con diversa intensidad según la naturaleza de las actividades que se producen en el espacio educativo	120
D) Diversidad de asignaturas y disciplinas del conocimiento	123
2. <i>Algunas respuestas del Derecho respecto de los derechos y libertades en los espacios educativos privados y públicos</i>	125
A) Los derechos y libertades en los centros privados: la llamada “ <i>Drittwirkung</i> ”. Cara y cruz.....	125
a. 1. La eficacia de los derechos entre particulares: la “ <i>Drittwirkung</i> ”	125
a. 2. La cara: una construcción necesaria para afirmar la eficacia de los derechos y libertades no propios de la enseñanza en los centros privados	127
a. 3. Un ejemplo de la aplicación de esta técnica para la enseñanza privada: el auto del Tribunal Constitucional 382/1996.....	128
a. 4. La cruz: no hace falta esta técnica para los derechos fundamentales propios de la enseñanza.....	131
B) Los derechos y libertades en los centros públicos: la llamada “relación de especial sujeción” de alumnos y profesores con el Estado. El necesario abandono de una categoría clásica.....	131
b. 1. La “relación de especial sujeción” como medio tradicional de limitar derechos y libertades de alumnos y profesores	131
b. 2. Un ejemplo cercano: especial sujeción y restricción de derechos en el marco educativo durante el régimen de Franco.....	133
b. 3. La necesaria erradicación de la “especial sujeción” para el ámbito de la enseñanza	136
3. <i>Una propuesta: contenido y límites de los derechos y libertades en función del objeto de la educación</i>	139
A) El objeto de la educación nos sirve para determinar el contenido de los derechos y libertades en la enseñanza	140
a. 1. Hay que delimitar los derechos y libertades acercándose a la realidad y fines de la educación	140
a. 2. El derecho a la educación de y en democracia y derechos y libertades.....	142
a. 3. Libertades de la enseñanza para entender y alcanzar el ideario constitucional de la educación.....	145
B) Los límites a los derechos como “terapia” para alcanzar la “salud constitucional”	148
b. 1. Los límites a los derechos como un tratamiento que se dispensa a un paciente.....	148
b. 2. El objeto constitucional de la educación como exigencia de una “salud” concreta en democracia.....	151
4. <i>Recapitulación y conclusiones</i>	155

SEGUNDA PARTE.....159

CUESTIONES PARTICULARES CON LAS QUE AFRONTAR UNA EDUCACIÓN EN Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS159

CAPÍTULO I.....	159
LA PARTICIPACIÓN	159
1. <i>La participación democrática en la enseñanza</i>	159
A) La participación y el Estado social y democrático.....	159
B) La participación y el derecho a la educación.....	162
C) Ámbito de intervención.....	163
D) La regulación de la participación por el legislador	164
b. 1. Centros públicos	164
b. 2. Centros privados sostenidos con fondos públicos.....	166
b. 3. Universidad.....	167
2. <i>Órganos a través de los cuales se canaliza la participación</i>	167
A) Los Consejos Escolares	168
B) El Claustro de profesores	169
3. <i>Algunas reflexiones sobre la específica participación de los alumnos en el Consejo Escolar</i>	169
A) Regulación del proceso electoral	170
B) Alcance del derecho de participación a través del Consejo Escolar.....	171
4. <i>Principales aportaciones jurisprudenciales relativas al ejercicio del derecho de participación en este tipo de órganos</i>	172
A) Tribunal Constitucional	172
B) Tribunal Supremo	174
5. <i>Garantías constitucionales del derecho de participación e intervención en los centros escolares</i>	175
6. <i>La participación y los valores democráticos: problemas planteados</i>	176
7. <i>Evaluación conclusiva de la educación en derechos mediante la participación democrática en los centros escolares</i>	178
CAPÍTULO II.....	180

LAS LIBERTADES DE LOS ENSEÑANTES Y LA GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA: LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL ORDEN CONSTITUCIONAL	180
1. <i>Un punto de partida: la situación del personal docente en un marco constitucional e internacional de convivencia democrática</i>	180
2. <i>Un punto de encuentro: la enseñanza y la educación impregnadas por el respeto de la democracia y los derechos humanos</i>	185
3. <i>Libertades y responsabilidades del docente: la calidad del profesorado como presupuesto para la calidad de la enseñanza</i>	189
4. <i>Libertades y compromisos del docente: el perfil democrático del profesorado como condición para la calidad de la educación</i>	199
5. <i>El docente sometido a examen sobre sus aptitudes y actitudes: la cultura de la evaluación del profesorado y la garantía de un proceso evaluador justo</i>	201
6. <i>Un punto de no conclusión: el permanente reto de la cultura democrática en el ámbito educativo, y el interés por la política como interés por la Constitución o la Declaración Universal</i>	205
CAPÍTULO III	211
LA LIBERTAD DEL ESTUDIANTE: DERECHOS, LIBERTADES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL ALUMNADO	211
1. <i>Elementos básicos que inciden en el estatuto del estudiante</i>	211
A) El punto de partida: el alumno como sujeto básico del sistema educativo.....	212
B) Las fuentes del régimen del alumnado.....	213
C) Diversas circunstancias que inciden en el estatuto del alumno.....	216
c. 1. La incidencia de la edad del alumno en su estatuto de derechos y deberes.....	216
c. 2. La proyección de algunas circunstancias especiales del escolar.....	218
c. 3. ¿Se es alumno fuera del centro?.....	219
c. 4. La incidencia del carácter público o privado de la institución educativa en el estatuto del estudiante.....	222
2. <i>El derecho a la educación y las facultades que confiere al alumno</i>	225
A) El derecho a recibir la educación señalada en el artículo 27. 2 CE.....	226
B) Un derecho fundamental que implica no pocas obligaciones para el Estado.....	227
C) La igualdad en el derecho a la educación.....	228
D) El derecho de acceso y elección de los centros educativos: un derecho determinado por las exigencias de la realidad.....	230
E) El derecho del alumno a permanecer en el centro educativo y sus límites.....	234
F) El derecho a la evaluación y sus garantías.....	237
3. <i>Las libertades del alumnado inherentes al ámbito de la enseñanza</i>	240
A) La libertad ideológica y religiosa del estudiante.....	240
a. 1. El desconocimiento de la voluntad del alumno menor de edad para cursar enseñanzas religiosas.....	241
a. 2. La exigencia de no adoctrinamiento en la enseñanza pública y privada.....	244
a. 3. La interdicción del adoctrinamiento frente a la planificación de la enseñanza por el Estado y la actividad docente en los centros públicos.....	245
a. 4. La libertad ideológica del alumno y los derechos de centros docentes y profesores.....	248
B) La libertad de estudio del alumno.....	250
4. <i>Otros derechos y libertades fundamentales no propios de la enseñanza</i>	255
A) El espacio educativo como marco de proyección de los derechos y libertades generales.....	255
B) El respeto del principio de igualdad en los centros educativos.....	256
C) La dignidad del alumno y los derechos de la personalidad del estudiante: integridad física y psíquica, intimidad, honor y propia imagen.....	258
D) Las libertades públicas de los alumnos no propias del ámbito educativo.....	261
d. 1. Las libertades de expresión e información del alumno.....	262
d. 2. El alumno puede reunirse y manifestarse, pero no es titular del derecho a la huelga.....	264
d. 3. Breve referencia al derecho de asociación del alumno.....	266
5. <i>Deberes y responsabilidades del alumnado. El régimen disciplinario de escolares y universitarios</i>	266
A) Deberes y responsabilidades del estudiante, punto nuclear del sistema educativo.....	266
B) La disciplina y el orden en la enseñanza en un Estado democrático.....	269
C) La posible reacción disciplinaria ante el incumplimiento de los deberes del alumnado.....	271
D) Las garantías en la aplicación del régimen disciplinario. La inconstitucionalidad de la situación normativa actual.....	273
d. 1. El incumplimiento del principio de legalidad en la regulación del régimen disciplinario de los centros y Universidades públicas.....	273
d. 2. Las garantías que debieran respetarse en una regulación constitucional del régimen disciplinario del alumnado.....	278
6. <i>Recapitulación y conclusiones</i>	279
TERCERA PARTE	284
LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS	284
CAPÍTULO I	284

LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN LA EDUCACIÓN GENERAL	284
1. <i>La enseñanza de los derechos humanos en los niveles no universitarios</i>	284
A) Los grandes objetivos de las Leyes educativas	284
B) Los contenidos oficiales de las leyes educativas	286
b. 1. La Educación Secundaria Obligatoria.....	288
b. 2. El Bachillerato	289
C) Derechos humanos y principios democráticos que aparecen en el currículo en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.....	292
c. 1. Educación Secundaria Obligatoria	292
1º Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia.....	292
2º La vida moral y la reflexión ética.....	295
c. 2. Bachillerato.....	295
1º Filosofía	296
2º Historia.....	296
3º Historia del mundo contemporáneo.....	296
D) Conclusiones.....	297
2. <i>La enseñanza de los derechos humanos y los principios democráticos en la enseñanza universitaria</i>	298
A) Planes de estudio de los operadores no jurídicos	298
B) Planes de estudio de los futuros operadores jurídicos	298
CAPÍTULO II.....	305
LA PRESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DERECHO	305
1. <i>Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos en la Administración pública. Funcionarios civiles</i>	305
A) Introducción.....	305
B) Marco normativo.....	305
C) Sistema de acceso a la función pública. Exigibilidad del conocimiento de la Constitución y los derechos fundamentales a los funcionarios civiles.....	307
c. 1. Grupo E.....	308
c. 2. Grupo D	309
c. 3. Grupo C	310
c. 4. Grupo B	311
c. 5. Grupo A	312
D) Valoración	315
d. 1. Valoración del marco legal	315
d. 2. Valoración de los exámenes de oposición.....	315
E) Conclusión	316
2. <i>Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos por los funcionarios policiales</i>	317
A) El marco normativo	317
a. 1. Introducción	317
a. 2. El aseguramiento inmediato de los derechos en el ámbito internacional	318
a. 3. El Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos	320
a. 4. La seguridad en la Unión Europea	322
B) La policía y la sociedad.....	323
b. 1. La Policía en el marco constitucional español	323
b. 2. La seguridad pública como servicio público.....	324
b. 3. La policía como garantía institucional de los derechos y libertades	326
C) Formación y policía	327
c. 1. Derecho/deber.....	328
c. 2. Información/formación	330
c. 3. La demanda de un servicio público de seguridad de calidad.....	332
c. 4. El poder punitivo del Estado y las Policías	333
c. 5. El estado de la formación de los derechos humanos en las Policías españolas	335
3. <i>Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos por los funcionarios militares</i>	340
A) La centralidad que adquiere el objeto constitucional de la educación en el específico ámbito castrense.....	340
a. 1. Hacia una socialización militar y constitucional en los Ejércitos.....	340
a. 2. La necesidad de impartir una enseñanza constitucional en razón de la subordinación del Ejército al poder civil	348
a. 3. La educación constitucional como garantía y guía del ejercicio de los derechos del militar.....	350
B)"Periodo de instrucción", "ejercito escuela": ¿De qué enseñanza militar hablamos?.....	352
b. 1. ¿La instrucción militar como educación?.....	352
b. 2. El fin de un "Ejército escuela".....	353

C) La actual enseñanza en y de los derechos humanos y los principios democráticos de los miembros de las Fuerzas Armadas.....	355
c. 1. La enseñanza de los derechos humanos y los principios democráticos en la enseñanza militar.....	355
c. 2. Las dificultades de llevar a cabo una educación militar en derechos humanos y principios democráticos	356
1º ¿Qué margen tienen los docentes militares para ejercer su libertad de cátedra?.....	357
2º La sumisión del alumnado militar a la estricta disciplina castrense	358
3º El régimen de permanencia e internado del alumno militar	359
D) Recapitulación y conclusiones: la utilidad y necesidad de una educación militar constitucional en un momento histórico para las Fuerzas Armadas.....	362
4. Exigencia del conocimiento de los derechos humanos y los principios democráticos en las oposiciones a Abogados del Estado, Fiscales, Jueces, Secretarios Judiciales, Oficiales, Auxiliares y Agentes	366
A) Oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.....	367
B) Oposiciones a la carrera Fiscal.....	368
C) Oposiciones a la carrera Judicial.....	370
D) Oposiciones al Cuerpo de Secretarios Judiciales	371
E) Oposiciones al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.....	372
F) Oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.....	374
G) Oposiciones al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.....	374
IGUALMENTE, Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9. 2, 14 Y 23. 2 DE LA CE Y LA DIRECTIVA COMUNITARIA DE 9 DE FEBRERO DE 1. 976, LA MENCIONADA ORDEN ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LLEVARÁ A CABO UNA POLÍTICA DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, REMOVIENDO LOS OBSTÁCULOS EXISTENTES POR LO QUE AL ACCESO AL EMPLEO, A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SE REFIERE (DISPOSICIÓN HOMOGÉNEA PARA LOS CUERPOS DE OFICIALES, AUXILIARES Y AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. CUARTA PARTE.....	374
LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES POR NUESTRA JUVENTUD.....	376
CAPÍTULO ÚNICO.....	376
UNA NUEVA EXPERIENCIA EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DE LA MADUREZ DEMOCRÁTICA DE NUESTROS JOVENES	376
1. <i>Introducción a la encuesta: antecedentes, propósitos y metodología</i>	<i>376</i>
A) Antecedentes.....	376
B) Propósitos	377
C) Metodología	377
2. <i>Análisis paralelo de las encuestas de 1994 y de 1999.....</i>	<i>379</i>
A) Grado de conocimiento de elementos básicos de una cultura democrática	379
B) Nivel de conocimiento de los conceptos democráticos básicos.....	380
b. 1. Derechos humanos	380
b. 2. Constitución.....	381
b. 3. Democracia.....	382
b. 4. Estado de Derecho	383
C) Percepción del nexo derechos humanos, democracia, Constitución.....	384
D) Conocimiento de instituciones y personalidades.....	384
E) Sensibilidad del alumnado en torno al respeto real de los derechos humanos.....	386
F) Aspectos de madurez o inquietud política	388
f. 1. Sobre el actual sistema democrático.....	388
f. 2. Pena de muerte	389
f. 3. Referencia a la xenofobia y grado de tolerancia.....	389
G) Oportunidad de una enseñanza de los derechos humanos.....	391
3. <i>Recapitulación y conclusiones.....</i>	<i>392</i>
ANEXO DE GRÁFICOS DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA REALIZADA:	394